

ACUERDO Nro. 74 /2024

En San Miguel de Tucumán, a los 22 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

### VISTO

La ley 9011 modificatoria de la ley 8197 y su reglamentación aprobada en fecha 21 de febrero de 2018; la nota del Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 10 del corriente; y,

### CONSIDERANDO

Que la ley 9011, aprobada en fecha 27/4/2017 y publicada en B.O. el 24/5/2017 modifica la ley 8.197 a fin de incorporar dentro de la competencia material del Consejo Asesor de la Magistratura la facultad de elaborar y proponer al Poder Ejecutivo listas de subrogantes para cubrir los cargos vacantes de magistrados y funcionarios constitucionales en el Poder Judicial de la Provincia.

En ejercicio de la facultad prevista en el artículo 4° de la ley 9011, en fecha 21 de febrero de 2018 este Consejo aprobó la pertinente reglamentación.

Conforme a lo allí establecido, las listas a elevar en cada caso se confeccionarán teniendo en cuenta todos los órdenes de mérito definitivos que correspondan al mismo fuero, instancia y jurisdicción y el plazo previsto en el artículo 16 bis de la ley n° 8.197. Asimismo se dispuso que los órdenes de mérito que se considerarán a los efectos de la elaboración de las listas de subrogantes quedarán integrados por los/las postulantes que hubieren cumplido las pautas contenidas en el artículo 13 de la ley n° 8197 y el artículo 44 del RICAM; y que en caso de no existir órdenes de mérito definitivos correspondientes al mismo fuero, instancia y jurisdicción, las listas de postulantes a elevar serán elaboradas teniéndose en cuenta los órdenes de mérito definitivos en los concursos correspondientes al mismo fuero e instancia de otra jurisdicción; si tampoco hubiera órdenes de mérito en este caso, podrá acudir a los de un fuero que pueda subrogar al cargo vacante, conforme a la Ley Orgánica de Tribunales. Se estableció del mismo modo que en el supuesto de que un/una postulante integre más de un orden de mérito definitivo para un mismo fuero, instancia y jurisdicción, ocupando en ellos distintas posiciones, las listas se confeccionarán teniendo en cuenta el mejor puntaje obtenido en los distintos procesos de selección; y que si existiera paridad, se aplicarán las pautas previstas en el artículo 45 del Reglamento Interno.

En la referida reglamentación se dispuso que se excluirán de las listas a aquellos/las postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos para los que hubieran concursado.

Por nota remitida el 10 de abril del corriente, el Presidente de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia, Dr. Daniel Leiva, solicita a este Consejo “tenga a bien remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia el listado de candidatos/as a juez/a subrogante para cubrir el cargo vacante del Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I Nominación del Centro Judicial Este”.

Atento a lo requerido por la Suprema Corte y el estado del concurso para la cobertura de la unidad jurisdiccional referenciada, este Consejo considera pertinente remitir al Poder Ejecutivo la nómina de candidatos y candidatas a ocupar la vacancia en el Juzgado de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I nominación del Centro Judicial Este; se deja constancia que para la elaboración del listado -conforme a las disposiciones legales y reglamentarias y el criterio dispuesto por Acuerdo n° 35/2022- se tuvo en cuenta que el cargo en cuestión correspondía originariamente a la jurisdicción de Capital pero con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí, según ley 8.683 y que así fue dispuesta su cobertura a través del concurso n° 91 sustanciado oportunamente.

Por todo ello,

### **EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN**

#### **ACUERDA**

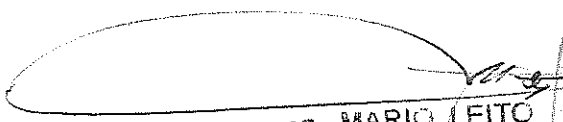
Artículo 1°: **APROBAR LA LISTA DE SUBROGANTES** a remitir al Poder Ejecutivo de la Provincia para cubrir el cargo vacante de Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones de la I nominación del Centro Judicial Este del Poder Judicial de Tucumán, la que quedará integrada de la siguiente manera:

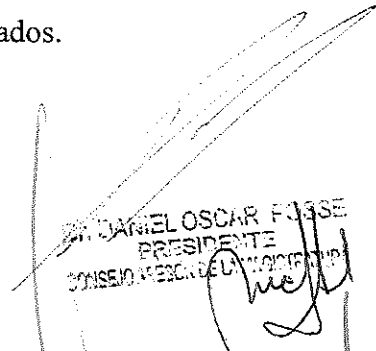
- |                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| 1) Diego Javier Trabadelo           | 90,45 puntos |
| 2) Graciela Alicia Sokolic          | 87,60 puntos |
| 3) Marcela Eugenia De Mari          | 87,50 puntos |
| 4) Ileana Caillou Chávez            | 86,85 puntos |
| 5) Paola Inés Amaya                 | 85,80 puntos |
| 6) María Carolina Bidegorry         | 85,50 puntos |
| 7) Élica Jessica Slavik             | 84,50 puntos |
| 8) Gabriela Marta Soledad Argañaraz | 84,40 puntos |
| 9) Norma Beatriz Aparicio           | 84,25 puntos |
| 10) María Beatriz Peluffo           | 83,40 puntos |
| 11) Valeria Bobillo Odstreil        | 82,80 puntos |
| 12) María Alejandra Ganín Brodersen | 82,50 puntos |
| 13) Myriam Martini                  | 81,80 puntos |
| 14) María Soledad Molina Gaudioso   | 81,50 puntos |

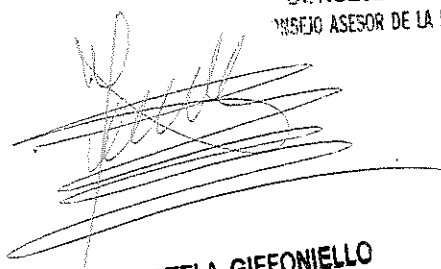
15) Víctor Hugo Rodríguez	81,30 puntos
16) Sara Inés del Valle Asad	79,00 puntos
17) Amalia del Valle Barros	78,90 puntos
18) Sabina Griselda Rojas	78,00 puntos
19) María Belén Ramayo Hernández	77,35 puntos
20) Flaviana María Gisele Yubrin	77,15 puntos
21) Mendoza, María Alejandra	75,45 puntos
22) Pedro Miguel Costaz	75,00 puntos
23) Marcela Andrea Rija	73,25 puntos
24) Roberto Luis Díaz Taddei	72,80 puntos
25) Marco Busquets	71,20 puntos
26) Alicia Susana Trejo Sadigurski	70,50 puntos
27) María Dolores Frías Alurralde	68,80 puntos
28) Marcela Alejandra Cardozo Sánchez	66,90 puntos
29) Azucena Díaz	65,35 puntos
30) Silvina Graciela Calvente	64,40 puntos
31) Mariana Cristina Rodríguez	64,30 puntos
32) Susana del Valle Medina	61,60 puntos

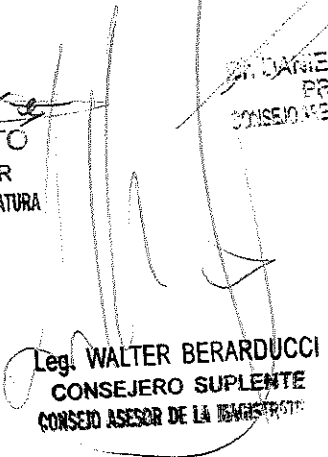
Artículo 2º: **DAR A PUBLICIDAD** la presente en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura para conocimiento de los interesados.


Artículo 3º: De forma.

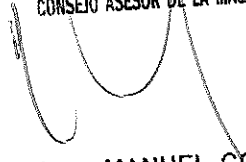
  
 Leg. MARIO LEITO  
 CONSEJERO TITULAR  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

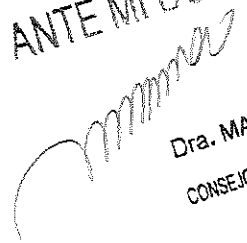
  
 Leg. DANIEL OSCAR FOSSE  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
 Dra. ESTELA GIFFONIELLO  
 CONSEJERA SUPLENTE  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
 Leg. WALTER BERARDUCCI  
 CONSEJERO SUPLENTE  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
 Dra. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA  
 CONSEJERA TITULAR  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

  
 Leg. MANUEL COUREL  
 CONSEJERO TITULAR  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE  
  
 Dra. MARIA SOFIA NACUL  
 SECRETARIA  
 CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

**LISTADO DE SUBROGANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JUEZ/JUEZA  
DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I  
NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL ESTE DEL PODER JUDICIAL DE  
TUCUMÁN**

Conforme órdenes de mérito definitivos aprobados por Acuerdos n° 255/2023, 256/2023, 257/2023, 258/2023, 259/2023, 260/2023, 261/2023 y 262/2023, todos de fecha 25/10/2013, correspondientes a los concursos n° 283, 303, 304, 305, 306, 309, 316 y 317, respectivamente; teniendo en cuenta que el cargo originariamente fue creado en la jurisdicción de Capital, con asiento en la ciudad de Banda del Río Salí; que, conforme a la reglamentación aprobada, se excluyen los órdenes de mérito de más de tres años de antigüedad al haber remitido anteriormente listado y que no integran la lista aquellos postulantes que a la fecha de su elaboración hubieran asumido cargos en el poder judicial o en los ministerios públicos para los que hubieran concursado:

1) Diego Javier Trabadelo	90,45 puntos
2) Graciela Alicia Sokolic	87,60 puntos
3) Marcela Eugenia De Mari	87,50 puntos
4) Ileana Caillou Chávez	86,85 puntos
5) Paola Inés Amaya	85,80 puntos
6) María Carolina Bidegorry	85,50 puntos
7) Élida Jessica Slavik	84,50 puntos
8) Gabriela Marta Soledad Argañaraz	84,40 puntos
9) Norma Beatriz Aparicio	84,25 puntos
10) María Beatriz Peluffo	83,40 puntos
11) Valeria Bobillo Odstrcil	82,80 puntos
12) María Alejandra Ganín Brodersen	82,50 puntos
13) Myriam Martini	81,80 puntos
14) María Soledad Molina Gaudioso	81,50 puntos
15) Víctor Hugo Rodríguez	81,30 puntos
16) Sara Inés del Valle Asad	79,00 puntos
17) Amalia del Valle Barros	78,90 puntos
18) Sabina Griselda Rojas	78,00 puntos
19) María Belén Ramayo Hernández	77,35 puntos
20) Flaviana María Gisele Yubrin	77,15 puntos
21) Mendoza, María Alejandra	75,45 puntos
22) Pedro Miguel Costaz	75,00 puntos
23) Marcela Andrea Rija	73,25 puntos
24) Roberto Luis Díaz Taddei	72,80 puntos
25) Marco Busquets	71,20 puntos
26) Alicia Susana Trejo Sadigurski	70,50 puntos

27) María Dolores Frías Alurralde	68,80 puntos
28) Marcela Alejandra Cardozo Sánchez	66,90 puntos
29) Azucena Díaz	65,35 puntos
30) Silvina Graciela Calvente	64,40 puntos
31) Mariana Cristina Rodríguez	64,30 puntos
32) Susana del Valle Medina	61,60 puntos

Leg. MARIO LEITO  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. WALTER BERARDUCCI  
CONSEJERO SUPLENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

DR. DANIEL OSCAR FUSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA  
CONSEJERA TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. MANUEL COUREL  
CONSEJERO TITULAR  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACI  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA